



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 023 EL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las once horas con treinta y ocho minutos, del día miércoles veinte y uno de noviembre del año dos mil dieciocho, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, presidida por la Dra. Isabel Fierro, MSc., Decana de la Facultad y con la presencia de los siguientes miembros: MSc. Elithsine Espinel, Dra. Rommy Terán, MSc., Vocales Principales docentes; Dr. Pablo Bonilla PhD., Director de la Carrera de Química; Dra. Liliana Naranjo, MSc., Directora de la Carrera de Química Farmacéutica; y, Responsable de la Carrera de Bioquímica y Farmacia; Dr. Wilmer Narvárez MSc., Director de la Carrera de Bioquímica Clínica; Q. Trosky Yáñez, MSc., Director de la Carrera de Química de Alimentos; y, Q. Mario Bermeo, MSc., Director del Consejo de Posgrado. Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

Una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, la señora Presidenta de Consejo Directivo solicita se dé lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 07 de noviembre de 2018
2. Informe de Señora Decana de la Facultad.
3. Asuntos Académicos.
4. Asuntos Varios.

Se aprueba el orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

Observaciones:

Sra. Decana

Pág. 3 punto 2.7, línea dos, luego de "informe sobre la" insertar "fecha".

MSc. Mario Bermeo

Pág. 6, punto 4.2, sustituir el párrafo 5, por el siguiente: "El doctor Mario Bermeo manifiesta que considerando que el presupuesto del Posgrado está aprobado éste se administrará internamente".

RESOLUCIÓN: Con las observaciones presentadas y con voto salvado de la MSc. Elithsine Espinel, por no estar presente en la sesión, se aprueba el Acta Resolutiva de 07 de noviembre de 2018.

2. INFORME DE LA SEÑORA DECANA

La señora Decana informa los siguientes puntos:

- 2.1 Que ad referendum de Consejo Directivo, se concedió permiso a los estudiantes para que el viernes 23 de noviembre de 2018, a partir de las 12h00, realicen un evento de integración fuera de los predios universitarios, indica que previamente se han revisado los horarios de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 023 EL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

- clase y no se presentarán dificultades en el desarrollo de las mismas. Solicita a los señores Directores de Carrera que se comunique a los docentes para evitar inconvenientes.
- 2.2** Como es de conocimiento de este órgano colegiado del 21 al 23 de noviembre se realizará el Congreso de estudiantes de Química, que en la mañana de hoy asistió al acto de inauguración; solicita a los señores Directores el apoyo con su participación a dicho congreso, en vista que la organización está a cargo de la Carrera de Química de la Facultad y realiza la invitación para que asistan a la ceremonia de clausura.
- 2.3** La Universidad Central del Ecuador se encuentra en un proceso electoral, en el cual participan cinco candidatos al Rectorado; señala que la Facultad brindará la misma oportunidad para que los candidatos presenten sus propuestas. Indica que, para este proceso, el Consejo Electoral ha solicitado conformar cuatro juntas electorales en esta Facultad y de acuerdo a esta disposición la Facultad debe solventar los gastos de los refrigerios (almuerzos) para los miembros de las juntas. Pone énfasis en la importancia y obligatoriedad de votar; que de ser el caso y no se sufrague se aplicará lo establecido en el Reglamento de Elecciones.
- 2.4** Manifiesta su preocupación por el recorte en la reforma presupuestaria, que en estos días el señor Rector ha expuesto en varios medios de comunicación; que, por gestiones de los Rectores de las universidades públicas en una reunión con autoridades del gobierno, han logrado importantes acuerdos para detener la disminución al presupuesto.
- 2.5** Otro punto importante tratado por los señores Rectores ha sido concientizar al gobierno que los fondos de autogestión como son los de programas de maestrías y servicios, no se pierdan y vayan a una cuenta del Banco Central, con el fin de proteger dichos fondos. Manifiesta que la Facultad ya atravesó un grave problema cuando se retuvieron los fondos del posgrado.
- 2.6** En relación a los procesos administrativos, sobre el préstamo BDE, el señor Vicerrector convocó a los Decanos beneficiarios de este crédito para que se inicie la compra de equipos, sin embargo, por estar por terminar el año, se dificulta porque no se podría cumplir con los plazos para los trámites requeridos. Con este antecedente se solicitó al señor Vicerrector Administrativo y Financiero que se salvaguarde estos fondos ya que el año fiscal posiblemente se cierre hasta el 15 de diciembre de 2018. El señor Vicerrector manifestó que, por ser una línea de crédito, estos fondos irán a cuentas del Banco Central y permanecerán salvaguardados. La señora Decana recuerda que dichos fondos están destinados exclusivamente para el Laboratorio de Tecnología Farmacéutica, en vista que los equipos son muy obsoletos. Informa que debido a que el Dr. Santamaría tiene actividades de docencia e investigación dispondrá que el MSc. Yandri Infante, quien tiene amplia experiencia, apoye en los trámites de compra de estos equipos.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 3.1** Se da lectura al Oficio N.-605-DCQF suscrito por la Dra. Liliana Naranjo mediante el cual informa que la Srta. Jéssica Reyes, va a tomar actualización de conocimientos desde el



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 023 EL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

segundo hemisemestre del presente período 2018-2019, para que apruebe las asignaturas de: Aseguramiento de la Calidad, Proyectos y Legislación Farmacéutica.

Al respecto Consejo Directivo, resuelve:

Dar por conocido y solicitar a la señora Directora de la Carrera de Química Farmacéutica remita la documentación de respaldo, incluyendo el cronograma de realización del curso de actualización de conocimientos.

3.2 Se da lectura al Oficio N° 0391-FCQ-DCBC-18 suscrito por el Dr. Wilmer Narváez mediante el cual en respuesta al oficio N° 0503-Dir.AC, fechado el 29 de octubre de 2018, donde se solicita la conformación del Comité de Evaluación del Desempeño Docente; el Consejo de Carrera de Bioquímica Clínica envía la siguiente terna para aprobación: **PRINCIPALES:** Dr. Wilmer Narváez, Dr. Flavio López, Sr. Antony Rivadeneira; **ALTERNOS:** Ing. Israel Peralta, Dra. Inés Echeverría, Srta. Gabriela Moreno.

Al respecto Consejo Directivo, resuelve:

Aprobar la conformación del Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Bioquímica Clínica, integrada por:

PRINCIPALES

Dr. Wilmer Narváez

Dr. Flavio López

Sr. Antony Rivadeneira

ALTERNOS

Ing. Israel Peralta

Dra. Inés Echeverría

Srta. Gabriela Moreno.

3.3 Se da lectura al Oficio N° 0486-FCQ-DCQA-18 suscrito por el MSc. Trosky Yánez, Director de la Carrera de Química de Alimentos, mediante el cual con el objeto de dar cumplimiento a la resolución de Consejo Directivo No. RFCQ-CD-SO021-355-2018 remite el reajuste de la carga horaria de los docentes de la Carrera.

Al respecto Consejo Directivo, resuelve:

Aprobar la carga horaria de los docentes de la Carrera de Química de Alimentos realizada por el señor Director, cumpliendo la normativa vigente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 023 EL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2018

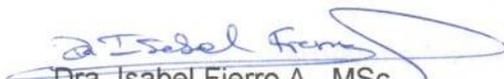
4. VARIOS

4.1 El Consejo Directivo conoció el pedido del MSc. Trosky Yáñez, Director de la Carrera de Química de Alimentos, quien solicita se defina el mecanismo de investidura e incorporación de los graduados.

Al respecto Consejo Directivo, de conformidad al Instructivo General de Titulación de Grado, Art. 39.- De la Investidura e Incorporación”, resuelve:

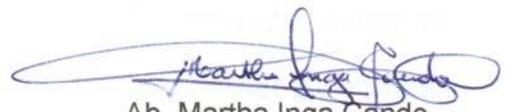
1. Realizar un acto de investidura solemne y público de manera colectiva, a partir de los graduados que se inscribieron en la Unidad de Titulación 2018-2018.
2. El Acto solemne se realizará al final de cada período de la Unidad de Titulación, es decir, dos veces por año.
3. Declarar como un evento oficial, con lo cual la máxima autoridad autoriza los gastos de logística que requiera el evento.
4. Comunicar esta resolución a los señores Directores de Carrera, Coordinadores de la Unidad de Titulación de las Carreras y a la MSc. Elithsine Espinel, Coordinadora de la Unidad de Titulación de la Facultad.

Se levanta la sesión a las 13h18 horas.


Dra. Isabel Fierro A., MSc.

DECANA

Ab. Martha I.



Ab. Martha Inga Cando
SECRETARIA ABOGADA (E)